	ACTA DE INICIO	**Código:** A-GJ-P03-M01-F01
		Versión: 01
		Fecha: 2-09-2024

TIPO DE CONTRATO:	**COPRODUCCIÓN**	
CONTRATO	**No. 052**	**FECHA** 11 De Septiembre De 2025
CONVENIO	**NO APLICA**	**FECHA**
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA COPRODUCCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA POSTPRODUCCIÓN DE UN CAPÍTULO DE OCHENTA (80) MINUTOS DEL PROYECTO "ZOCA", aprobados por la Resolución 0009 del FUTIC, BOLSA DE COPRODUCCIÓN - Modificación	
COPRODUCTOR	LALUNAR FILMS S.A.S.	
CEDULA O NIT	NIT. 901601432-6	
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SERÁ DE TRES (03) MESES CONTADOS DESDE SU SUSCRIPCIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SIN QUE EN NINGÚN CASO SE EXCEDA LA VIGENCIA DEL AÑO 2025.	
SUPERVISOR	LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA	
FECHA DE INICIO:	11-09-2025	
FECHA DE TERMINACION:	10-12-2025	
OFICINA GESTORA:	DIRECCION DE PRODUCCION Y PROGRAMACION	

SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	000996	01/09/2025	2.4.5.02.08.05.01	FUTIC	50.000.000
R.P.	001046	11/09/2025	2.4.5.02.08.05.01	FUTIC	50.000.000

En Floridablanca - Santander a los once (11) días del mes de septiembre de 2025, en las instalaciones de la Televisión Regional del Oriente Canal TRO se reunieron, **LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA**, en calidad de Supervisora del contrato y **JOHN EDICSON AGUDELO SUAREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. CC No. 1.095.922.678, expedida en Girón en calidad de representante legal **de LALUNAR FILMS S.A.S., identificada con Nit. 901601432-6** de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de **Bucaramanga** y

considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente.

NOTA: Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada a nombre del contrato:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato de COPRODUCCIÓN No. 052 del once (11) de septiembre del 2025 y fijar como fecha de inicio a la ejecución del contrato de COPRODUCCIÓN No. 052, el día 11 de septiembre de 2025.

2. Fijar como fecha de terminación del contrato de COPRODUCCIÓN No. 052 del once (11) de septiembre del 2025 el día diez (10) del mes de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los once (11) días del mes de septiembre de 2025:

JOHN EDICSON AGUDELO SUAREZ
CONTRATISTA Y REPRESENTANTE LEGAL

LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA
SUPERVISORA

Proyectó: Divier Ríos Cáceres - Abogado Contratista.